

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA PIOR SA CELEBRADA
EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2015**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Diciembre de 2015, a las 9h00, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Samborombón, ciudadela Entre Ríos, Condominio Río Sol Piso 4, los accionistas de la compañía Inmobiliaria Pior SA que a continuación se mencionan:

1.- Diego Joaquín Ante Orrantía, propietario de SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES (6,666) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- Beatriz Verónica Fernández Orrantía, propietaria de CINCO MIL DOSCIENTAS OCHO ACCIONES (5,208) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- Marcelo Navier Fernández Orrantía, propietario de SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES (6,666) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

4.- Melissa Andrea Peña Fernández, propietaria de UN MIL CUATROCIENTAS SESENTA ACCIONES (1,460) ordinarias y nominativas de CUARENTA CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,40) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión la señora Melissa Andrea Peña Fernández, Presidenta de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora Erika Margarita Plaza Macazuta.

De inmediato, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800,00) dividido en VEINTI MIL ACCIONES (20,000) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 0,04) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual la Presidenta

de la Junta ordena que por secretaria se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyo único punto a tratar ha sido aprobado de manera unánime por la sala y es el siguiente:

1. Aprobación de los Balances rectificadores de la compañía, correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014.

En el único punto del orden del día, la Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas los balances rectificadores de la compañía, por el ejercicio económico de los años 2012, 2013 y 2014, documentos que han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Así mismo, cabe recalcar que del balance del año 2014, se absorberán las pérdidas de ejercicios anteriores. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **ÚNICA RESOLUCIÓN: aprobar los balances rectificadores de la compañía, por el ejercicio económico de los años 2012, 2013 y 2014, y se absorban las pérdidas de ejercicios anteriores en el balance del año 2014.**

Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 10h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta la Presidenta de la Junta, los accionistas presentes y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.-



Melissa Andrea Peña Fernández
Presidenta De La Junta
Accionista



Diego Joaquín Ante Orrantia
Accionista



Marcelo Xavier Fernández Orrantia
Accionista



Beatriz Verónica Fernández Orrantia
Accionista



Erika Plaza Marazita
Secretaria Ad-Hoc